



COMUNICADO – SETIEMBRE 2016

La opinión pública uruguaya favorable al voto en la distancia

Ciudadana/os uruguaya/os del Departamento 20 reunidos en París el 29 y el 30 de agosto de 2016 en el 4º Encuentro regional, rindieron homenaje a 30 años de lucha por el voto en el exterior, haciendo entrega de un cuadro que permanecerá expuesto en la Oficina Consular de París, entregando así mismo una reproducción destinada a la Dirección de Vinculación del Ministerio de Relaciones exteriores.

Se informó en esta oportunidad que una reciente encuesta indica que la opinión pública uruguaya acompaña positivamente (59,3%) el reclamo de la diáspora de poder votar en la distancia.

Los uruguayos que viven en el exterior deberían poder votar en las elecciones nacionales, en el consulado más cercano del país donde residen, sin necesidad de trasladarse a Uruguay

	Porcentaje
Válidos	
Muy de acuerdo	11,4
De acuerdo	47,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2,3
En desacuerdo	28,2
Muy en desacuerdo	10,0
NS/NC	,2
Total	100,0

N=1064

Fernanda Mora, delegada general del Consejo Consultivo de Uruguayos de París, agradeció muy especialmente a Adela Pellegrino y a Martín Koolhaas, del Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, el haber compartido en primicia los resultados de la pregunta sobre el voto consular obtenidos en el marco de la Encuesta de Orientaciones Valorativas de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados realizada en diciembre 2015. La encuesta fue telefónica. La población encuestada (1064 personas) son residentes en Uruguay de 18 o más años con nacionalidad uruguaya.

Contacto : cc@uruguayos.fr – Web : www.uruguayos.fr - Facebook : Uruguayos somos todos
1º setiembre 2016